

¿CASTELLANO O ESPAÑOL?

Definición enciclopédica: lengua románica, derivada del latín, que pertenece a la subfamilia itálica dentro del conjunto indoeuropeo; es el idioma de España y de las naciones hispanoamericanas, excepto Brasil, Haití y la Guayana; cuenta con unos cuatrocientos veinte millones de hablantes, incluyendo, además los habitantes de origen hispánico que viven en Estados Unidos, algunos cientos de miles de filipinos, así como los grupos nacionales saharauis y los de la República de Guinea en la costa occidental africana.

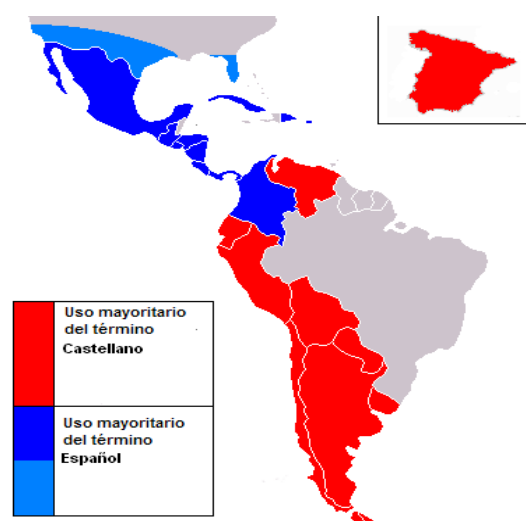
Castellano o español

Esta lengua también se llama castellano, por ser el nombre de la comunidad lingüística que habló esta modalidad románica en tiempos medievales: Castilla.

Existe alguna polémica en torno a la denominación del idioma; el término español es relativamente reciente y no es admitido por los muchos hablantes bilingües del Estado Español, pues entienden que español incluye los términos valenciano, gallego, catalán y euskera, idiomas a su vez de consideración oficial dentro del territorio de sus comunidades autónomas respectivas; son esos hablantes bilingües quienes proponen volver a la denominación más antigua que tuvo la lengua, castellano entendido como 'lengua de Castilla'.

En los países hispanoamericanos se ha conservado esta denominación y no plantean dificultad especial a la hora de entender como sinónimos los términos castellano y español. En los primeros documentos tras la fundación de la Real Academia Española (1713), sus miembros emplearon por acuerdo la denominación de lengua española. Volver a llamar a este idioma castellano representa una vuelta a los orígenes.

Renunciar al término español negaría reconocer el carácter oficial de una lengua abierta que ha acogido en su seno influencias y tolerancias contribuyentes a su condición. Por otro lado, tanto derecho tienen los españoles a nombrar castellano a su lengua como los argentinos, venezolanos, mexicanos, o panameños de calificarla como argentina, venezolana, mexicana o panameña, por citar algunos ejemplos. Lo cual podría significar el primer paso para la fragmentación de un idioma, que por número de hablantes ocupa el tercer lugar entre las lenguas del mundo, y el segundo por extensión geográfica. En España se hablan, además, el catalán y el gallego, idiomas de tronco románico, y el euskera, de origen desconocido.



Orígenes

Como dice Menéndez Pidal "la base del idioma es el latín vulgar, propagado en España desde fines del siglo III a.C., que se impuso a las lenguas ibéricas". De este substrato ibérico procede una serie de elementos léxicos autónomos conservados hasta nuestros días y que en algunos casos el **latín** asimiló, como: cervesia > cerveza, braca > braga, camisa > camisa, lancea > lanza.

Otro elemento conformador del léxico en el español es el **griego**, puesto que en las costas mediterráneas hubo una importante colonización griega desde el siglo VII a.C.; como, por otro lado, esta lengua también influyó en el latín, voces helénicas han entrado en el español en diferentes momentos históricos. Por ejemplo, los

términos huérfano, escuela, cuerda, gobernar, proceden de épocas muy antiguas. A partir del renacimiento siempre que se ha necesitado producir términos nuevos en español se ha empleado el inventario de las raíces griegas para crear palabras, como, por ejemplo, telemática, de reciente creación, o helicóptero.

Entre los siglos III y VI entraron los **germanismos** y su grueso lo hizo a través del latín por su contacto con los pueblos bárbaros muy romanizados entre los siglos III y V. Forman parte de este cuerpo léxico guerra, heraldo, robar, ganar, guiar, guarecer y burgo, que significaba 'castillo' y después pasó a ser sinónimo de 'ciudad', tan presente en los topónimos europeos como en las tierras de Castilla, lo que explica Edimburgo, Estrasburgo y Rotemburgo junto a Burgos, Burguillo, Burguete, o burgués y burguesía, términos que entraron en la lengua tardíamente. Hay además numerosos patronímicos y sus apellidos correspondientes de origen germánico: Ramiro, Ramírez, Rosendo, Gonzalo, Bermudo, Elvira, Alfonso.

Junto a estos elementos lingüísticos también hay que tener en cuenta al **euskera**, idioma del País Vasco cuyo origen se desconoce, aunque hay varias teorías al respecto. Algunos de sus hábitos articulatorios y ciertas particularidades gramaticales ejercieron poderosa influencia en la conformación del castellano por dos motivos: el condado de Castilla se fundó en un territorio de influencia vasca, entre Cantabria y el norte de León; junto a eso, las tierras que los castellanos iban ganando a los árabes se repoblaban con vascos, que, lógicamente, llevaron sus hábitos lingüísticos y, además, ocuparon puestos preeminentes en la corte castellana hasta el siglo XIV. Del substrato vasco proceden dos fenómenos fonéticos que serán característicos del castellano. La introducción del sufijo -rro, presente en los vocablos carro, cerro, cazurro, guijarro, pizarra, llevaba consigo un fonema extravagante y ajeno al latín y a todas las lenguas románicas, que es, sin embargo, uno de los rasgos definidores del sistema fonético español; se trata del fonema áptico-alveolar vibrante múltiple de la (r). La otra herencia del euskera consiste en que ante la imposibilidad de pronunciar una f en posición inicial, las palabras latinas que empezaban por ese fonema lo sustituyeron en épocas tempranas por una aspiración, representada por una h en la escritura, que con el tiempo se perdió: así del latín farina > harina en castellano, pero farina en catalán, italiano y provenzal, fariña en gallego, farinha en portugués, farine en francés y faina en rumano; en euskera es irin.

La lengua **árabe** fue decisiva en la configuración de las lenguas de España, y el español es una de ellas, pues en la península se asienta durante ocho siglos la dominación de este pueblo. Durante tan larga estancia hubo muchos momentos de convivencia y entendimiento. Los cristianos comprendieron muy pronto que los conquistadores no sólo eran superiores desde el punto de vista militar, sino también en cultura y refinamiento. De su organización social y política se aceptaron la función y la denominación de atalayas, alcaldes, rondas, alguaciles, almonedas, almacenes. Aprendieron a contar y medir con ceros, quilates, quintales, fanegas y arrobas; aprendieron de sus alfayates (hoy sastres), alfareros, albañiles que construían zaguanes, alcantarillas o azoteas y cultivaron albaricoques, acelgas o algarrobas que cuidaban y regaban por medio de acequias, aljibes, albuferas, norias y azadones. Influyeron en la pronunciación de la s- inicial latina en j- como en jabón del latín 'saponem'. Añadieron el sufijo -í en la formación de los adjetivos y nombres como jabalí, marroquí, magrebí, alfonsí o carmesí. Se arabizaron numerosos topónimos como por ejemplo Zaragoza de "Caesara(u)gusta", o Baza de "Basti". No podría entenderse correctamente la evolución de la lengua y la cultura de la península sin conceder al árabe y su influencia el lugar que le corresponde.